

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4584 *PUMA MORCEM S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUMA CATALUNYA S.L., PUMA ATLANTICO S.A., CEMENTOS Y
PINTURAS S.A., PUMACEM S.L., PUMAGAL S.L., PUMACOL S.L.,
MORTEROS DE LANGREO S.L. Y PUMA ARAGON S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que la Junta General Universal de socios de cada una de las citadas sociedades, celebradas el día 11 de mayo de 2016, acordó la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por PUMA MORCEM S.L. (sociedad absorbente) de las ocho sociedades siguientes: PUMA CATALUNYA S.L., PUMA ATLANTICO S.A., CEMENTOS Y PINTURAS S.A., PUMACEM S.L., PUMAGAL S.L., PUMACOL S.L., MORTEROS DE LANGREO S.L. y PUMA ARAGÓN S.A. (todas ellas, sociedades absorbidas), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009, de 3 abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 12 de mayo de 2016.- Don Francisco Jiménez San Martín, Administrador Único de Puma Morcem S.L., Puma Catalunya S.L., Puma Atlántico S.A., Cementos Y Pinturas S.A., Pumacem S.L., Pumagal S.L., Pumacol S.L., Morteros de Langro S.L. y Puma Aragón S.A.

ID: A160027085-1